

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## B) Autoridades y Personal

### Asamblea de Madrid

**1743** *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2009, de la Presidencia, por la que se designan los miembros del tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la cobertura de siete plazas del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 44, jueves 21 de febrero de 2008).*

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en la base 5.4, de la convocatoria para cubrir seis plazas vacantes del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, por el sistema de oposición para el turno libre y mediante concurso-oposición para la promoción interna (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 44, del jueves 21 de febrero de 2008).

### RESUELVE

#### Primero

Designar los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir siete plazas vacantes del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, por el sistema de oposición para el turno libre y mediante concurso-oposición para la promoción interna (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 44, del jueves 21 de febrero de 2008), estableciendo la siguiente composición:

Presidente: doña María Elvira Rodríguez Herrer, Presidenta de la Asamblea de Madrid; suplente: doña Helena Almazán Vicario, Secretaria segunda de la Mesa de la Asamblea de Madrid.

#### Vocales:

- Don Fabio Pascua Mateo, Secretario General de la Asamblea de Madrid; suplente: doña Tatiana Recoder Vallina, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica.
- Doña Francisca Ruiz Sánchez, Jefa del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid; suplente: doña Lourdes Moreno Fernández, Subjefa del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid.
- Doña María del Pilar Baeza Pérez, representante designada por la Junta de Personal; suplente: don José Antonio Martín Delgado, representante designado por la Junta de Personal.

Secretaria del tribunal: Doña Blanca Cid Villagrasa, Directora de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid; suplente: doña Mónica Martín de Hijas Merino, Directora de Gestión Administrativa de la Asamblea de Madrid.

El Tribunal podrá asesorarse de otros funcionarios o expertos en las pruebas correspondientes.

#### Segundo

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación.

Madrid, a 7 de mayo de 2009.

La Presidenta,  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER  
(01/1.790/09)

## Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

**1744** *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2009, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba y publica la composición definitiva de integrantes de la lista de espera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, Grupo C (actual Subgrupo C1), de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 304/2007, de 7 de marzo, de la Consejería de Presidencia (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, Grupo C (actual Subgrupo C1), de la Comunidad de Madrid, cuyo número de plazas fue ampliado por la Orden de 11 de septiembre de 2007, de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Justicia y Administraciones Públicas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de septiembre). Las citadas pruebas selectivas han sido resueltas por Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de marzo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario en la Administración de la Comunidad de Madrid, y en la base decimotercera de la propia convocatoria de pruebas selectivas, a efectos de la selección de funcionarios interinos del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, Grupo C (actual Subgrupo C1), de la Comunidad de Madrid, se formará una lista de espera con los aspirantes del turno libre y el cupo de discapacidad que, habiendo obtenido como mínimo 4 puntos en la calificación del primer ejercicio de la oposición, no superen el proceso selectivo, salvo que manifiesten expresamente su voluntad de no formar parte de dicha lista de espera, o que el Tribunal de Selección anule el examen de alguno de los ejercicios de la oposición por incumplimiento de las normas legales y reglamentarias de aplicación en la presente convocatoria.

Mediante la Resolución de 5 de marzo de 2009, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de marzo), corregida por Resolución de 18 de marzo de 2009, de esta Dirección General (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de marzo), se aprobó e hizo pública la lista de espera provisional a efectos de la selección de funcionarios interinos del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Grupo C (actual Subgrupo C1), de la Comunidad de Madrid, y se requirió documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos contemplados en la base segunda de la convocatoria, a los aspirantes a integrarse en la mencionada lista, verificándose por este Centro Directivo dicho cumplimiento.

Por todo ello, en uso de las facultades que tiene legalmente atribuidas, esta Dirección General de Función Pública

### HA RESUELTO

#### Primero

Aprobar y publicar la composición definitiva de integrantes de la lista provisional aprobada por Resolución de 5 de marzo de 2009, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA